

#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con dieciocho minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria a través de la plataforma virtual, bajo la presidencia del Abg. Oscar Paciello Samaniego, con la participación de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Mónica Seifart de Martínez (con participación a través de la plataforma virtual), Pedro Arthuro Santa Cruz Insaurralde (con participación a través de la plataforma virtual), Roberto Eudez González Segovia, Jorge Luís Bogarín Alfonso, José Raúl Torres Kirmser (con participación a través de la plataforma virtual), y César Augusto Ruffinelli Buongermini, para tratar el siguiente orden del día.

## 1.- Consideración y aprobación del Acta (1972) de la sesión anterior.

#### 2.- Notas recibidas.

- 2.1.- Nota de la Sra. Carly Urbieta Martins de la Escuela Judicial de Paraná, de fecha 08 de noviembre de 2021, recibida a través del correo electrónico
- 2.2.- Nota de la Abg. Dolly María Liz Celeste Zarate de Alvarenga, de fecha 09 de noviembre de 2021, recibida en la misma fecha.
- 2.3.- Nota M.C.N N° 818, de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 10 de noviembre de 2021, recibida en la misma fecha.
- 2.4.- Nota de varios Defensores Públicos titulares de cargos de fecha 11 de noviembre de 2021, recibidos a través de la página web de la Institución.
- 3.-Memorándum D.A.G.F. N° 73/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- 4.- Informes.
- 5.- Estudio y consideración de los legajos personales e integración de la terna para: EDICTO Nº 12/2.020

CARGOS VACANTES

- 1 (Un) Fiscal Adjunto. 3194
- 2 (Dos) Miembros del tribunal de Apelación en lo Penal de la Segunda Sala de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. 3188

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

2 (Dos) Jueces Penales de Garantías de la Circunscripción Judicial de Guairá. 3204

1 (Un) Juez Penal de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Guairá. 3205

1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno

de la Ci cunscripción Judicial de Guairá. 3206

JORGE BOGARÍN ALFONSO MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ

MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER Vicepresidente ROBERTO EUDEZ GUNZALEZ SEGOVIA MIEMBRO

> CÉSAR ALGUSTO RUFFINELLI MIEMBRO

VICEPRESIDENTE

Abg. Cecilia Martinez
Secretaria General

Consejo de la Magistratura

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

1 (Un) Juez en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. 3307

#### 6.- Asuntos varios.

El Presidente, Abg. Oscar Paciello Samaniego, saluda a todos los Señores Consejeros, a la Consejera Seifart, a la Secretaria y da por iniciada la sesión ordinaria, poniendo a consideración de los Señores Miembros el Orden del día, aprobado por los Consejeros.

# 1.- Consideración y aprobación del Acta 1972 de fecha 08 de noviembre del presente año correspondiente a la sesión anterior.

El Presidente Oscar Paciello manifiesta que el primer punto del orden del día la consideración del Acta 1972 de fecha 8 de noviembre de 2021. El Consejero Jorge Bogarín mociona la aprobación. El Presidente Oscar Paciello agradece al Consejero Bogarín. El Doctor Torres Kirmser apoya la moción de aprobación secundando la misma. El Presidente Oscar Paciello agradece al Consejero José Torres Kirmser. La moción del Consejero Bogarín está debidamente secundada, por lo que se da por aprobada el Acta 1972 sin ninguna modificación.

#### 2.- Notas recibidas.

# 2.1.- Nota de la Sra. Carly Urbieta Martins de la Escuela Judicial de Paraná - Brasil, de fecha 08 de noviembre de 2021, recibida a través del correo electrónico

A través de la que invita a participar a los Consejeros Oscar Paciello, Mónica Seifart y al Director de la Escuela Judicial Isabelino Galeano en una conferencia online sobre el tema "El ingreso y la carrera de la magistratura: comparaciones entre Brasil, Paraguay y Portugal" para el **viernes 26 de noviembre, a las 10:30 horas**; estarían participando Edgar Lopes, Magistrado de Portugal; Roberto Portugal Bacellar y Ruy Alves Henriques Filho Magistrados de Brasil y Christian Bernal Duarte Magistrado de Paraguay.

En este punto el Presidente Oscar Paciello informa a los Miembros que esta conferencia estaba programada para meses atrás y coincidió con el inicio de nuestro estudio del reglamento para la terna de Ministro de Corte Suprema de Justicia y coincidió ese mismo día con el fallecimiento de la Doctora Gladys Bareiro de Módica, razón por la que se tuvo que suspender y agradecieron en su oportunidad la comprensión de la Señora Carly Urbieta Martins y de los demás magistrados de Portugal Brasil y el Doctor Christian Bernal Duarte por Paraguay que estaban pendientes de la realización de esta conferencia. En consecuencia, para lo que corresponda a los miembros del pleno están al tanto de que este viernes 26 de noviembre a las 10:30 horas tomaremos esa Conferencia Internacional.

JORGE BOGARÍN ALFONSO MIEMBRO MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ

tituico Yole

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA MIEMBRO

EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO JOSÉ RAÚL PARRES KRINSER VICEPRESIDENTE

A MAGIS

AUGUSTO RUFFINELLI MIEMBRO

Abg: Cecilia Martínez
Secretaria General

Consejo de la Magistratura

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

2.2.- Nota de la Abg. Dolly María Liz Celeste Zarate de Alvarenga, de fecha 09 de noviembre de 2021, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abg. Dolly María Liz Celeste Zárate de Alvarenga, por la que solicita nueva fecha de examen de conocimientos generales y específicos a realizarse el 25 de noviembre de 2021, el pedido obedece a que la fecha establecida coincide con un viaje al exterior a los efectos de asistir a un curso en la ciudad de Madrid- España. Por Secretaría se informa que recibida la nota de la recurrente se ha corrido traslado al Director de Asesoría Jurídica de la Institución y providencia mediante el mismo se ratifica en los dictámenes 91 y 92/2021, que han sido aprobadas en sesión de fecha 08 de noviembre de 2021, en el sentido de no hacer lugar al pedido de fijar nueva fecha de examen.

El Presidente Oscar Paciello pone a consideración del pleno, como bien señala el informe de la Dirección Jurídica al respecto en la sesión anterior se ha aprobado la recomendación y se ha rechazado la solicitud de otras dos personas. El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que conforme ya a lo resuelto en la sesión anterior y justamente hoy se ratificó el acta, todos los casos se habían rechazado en la sesión pasada, por lo que este caso en particular cree conveniente conforme dictamen, rechazar así mismo. El Presidente Oscar Paciello expresa que se toma nota en consecuencia Señora Secretaria del rechazo de la solicitud. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Rechazar la solicitud de la Abg. Dolly María Liz Celeste Zarate de Alvarenga, por los fundamentos que anteceden. Art. 2).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

2.3.- Nota M.C.N N° 818, de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 10 de noviembre de 2021, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Honorable Cámara de Senadores, por la que comunica que por Resolución N° 2.264 del 04 de noviembre de 2.021 de la Honorable Cámara de Senadores, ha sido designado como Ministro de la Corte Suprema de Justicia, por el periodo de cinco años, el Dr. Víctor Ríos Ojeda. El Presidente Oscar Paciello manifiesta que con esta comunicación se da por concluido todo el proceso respecto a la convocatoria y conformación de terna para un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto N° 07/2021, con la incorporación de esta nota se cierra el concurso definitivamente. Agradece a la Señora Secretaria. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar nota dela presentación. Art. 2).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

2.4.- Nota de Defensores Públicos titulares de cargos de fecha 11 de noviembre de 2021, recipidos a través de la página web de la Institución.

educa The backerse RUBERTO EUDEZ GONZALEZ SEGOVIA MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ JORGE BOGARIN ALFONSO MÆMBRO MIEMBRO MIEMBRO CÉSAR AUGUSTO RUFEMELLI JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEL EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO VICERRESIDENTE MIEMBRO OSCAR PACIELLO SAMANIEGO Cecilia Martínez PRESIDENTE Secretaria General

Consejo de la Magistratura



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

Los recurrentes en carácter de titulares (Edicto 05/2021) Abogados: Stella Maris Rubiani, Stella Rosmarie Rubiani, Celina Bernal, Karen Miska, Daisy Laran, Gladys Páez de Capurro, Mirtha Escobar de Rodríguez, Francia Siani, Orlando Aguiar, Liz Portillo, Blanca Benítez y Margarita Martínez, en este punto se aclara que el viernes 12 una vez remitido a los Miembros del Consejo de la Magistratura el orden del día, se ha recibido notas en el mismo sentido de 7 (siete) titulares del Edicto de referencia, por lo que se solicita autorización para agregar la nota de los mismos que tienen el mismo tenor, siendo los Defensores Públicos Mirtha Bastos, Esteban Vallejos, Wilda Michela Domínguez, Sady Cantero, Rosalyn Martínez, Dalia Liz Alderete y Rolando Servín, quienes en relación al Art. 4.4 del Reglamento actual que expresamente dice: "... al momento de la postulación, deberá optar por un fuero de su especialidad a los efectos de la puntuación extra que el postulante podrá acreditar conforme lo establece el presente reglamento.", e igualmente el art. 12.2 "El segundo examen corresponderá a la prueba de conocimientos específicos y se refieren a los componentes jurídicos de la especialidad en cada materia o fuero elegido y según el cargo para el cual concurse el postulante". Manifiestan que la denominación de cargo de Defensor Público de carácter nacional no debe afectar ni modificar la especialidad al fuero, que cumplen en sus funciones, si se les evalúa en fueros que nunca han ejercido les generaría un agravio que efectivamente puede ser subsanado por los Señores Consejeros, por lo que solicitan ser evaluados en los fueros especializados y de acuerdo al fuero en el cual se desempeñan en sus funciones de Defensores Públicos.

El Presidente Oscar Paciello expresa al respecto ya se ha discutido entre los Miembros del Consejo el alcance de la reglamentación y lo más adecuado e idóneo hacia la gestión que eventualmente vayan a desarrollar los señores Defensores, para dar continuidad a la misma salvaguardando la marcha institucional del Ministerio de la Defensa Pública y principalmente el interés de los ciudadanos que recurren a ella en contar con gente especializada en el área de su reclamo. Al respecto, cede el uso de la palabra al Consejero César Ruffinelli por si quiere comentar algo al respecto. El Consejero César Ruffinelli manifiesta que, en ese sentido se encuentran abocados justamente a trabajar en el examen o en los ejes temáticos de un examen por competencia, que justamente se resolvió acá en el Consejo. Y, con el Doctor Jiménez, el Doctor Bogarín y la Doctora Mónica Seifart están trabajando. Considera que para la semana que viene se estará concluyendo el trabajo y se traerá las recomendaciones. El Presidente Oscar Paciello agradece al Consejero Ruffinelli y con esto cree que los Defensores que remitieron estas notas pueden dar seguimiento a su presentación en la siguiente sesión o en las posteriores pero su reclamo o sugerencia está siendo tenida muy en cuenta por el Consejo le la Magistratura. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Estar atento a la recomendación de la comisión examinadora. Art. 2).-Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

vocaice Tale bookers

MONICA SEIFART DE MARTÍNEZ

EUGENIO JIMENEZ ROLÓN MIEMBRO

JORGE BODARÍN ALFONSO

MIEMBRO

ecilia Martínez

Sedretaria General Consejó de la Magistratura

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEN VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE

TO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA

CÉSAR AUGUSTO RUPFINELLI

MIEMBRO

MIEMBRO



# 3.-Memorándum D.A.G.F. N° 73/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Se da entrada al Memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que remite el Legajo de CD N° 09/2021, ID N° 403.201 "Adquisición de Tóner".

El Presidente Oscar Paciello manifiesta que seguidamente pasando al siguiente punto del orden del día y guarda relación con un memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas por la que remite el legajo para la "Adquisición de Tóner". El llamado tiene la identificación N° 403.201 al efecto se convoca la Licenciada Cecilia Brítez para que brinde explicaciones en relación a este llamado.

La Directora de Administración y Finanzas Cecilia Brítez informa con respecto a lo que le compete poniendo a consideración del Presidente y a los Señores Miembros el Legajo de Contratación Directa N° 09/2021 "Adquisición de Tóner". Informando que se ha presentado cuatro oferentes: SDA PARAGUAY S.A., FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza Benítez, OLAM S.R.L. y MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos. El comité ha realizado la evolución técnica y legal de las ofertas presentadas y recomendó la adjudicación de la siguiente forma: para el ITEM N° 01 la empresa OLAM S.R.L. por un monto total de Gs. 5.712.000 (guaraníes cinco millones setecientos doce mil) IVA incluido y para el ITEM N° 02 la empresa MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas por un monto total de Gs. 3.850.000 (guaraníes tres millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido, cabe señalar que ambos adjudicados son de menores ofertas presentadas. A disposición de los señores miembros.

El Presidente Oscar Paciello expresa que se aprecia en el legajo que se cuenta con el dictamen el visto bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos y las debidas fundamentaciones del Comité de Evaluación, por lo que pone a consideración del pleno. El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que conforme a lo expuesto ya por la Directora y que cuenta con todos los dictámenes con su aprobación correspondiente, cree conveniente presidente aprobar la propuesta y la recomendación hecha por la Dirección Administrativa. El Presidente Oscar Paciello agradece al Consejero Bogarín. Hay una moción por la aprobación. El Ministro Jiménez se manifiesta en el mismo sentido, el Diputado González, el Consejero Ruffinelli también. La Consejera Mónica Seifart expresa que está acompañando también la moción por la aprobación en cuanto a este llamado de compra de tóner ya que ha sido adjudicada las menores ofertas y además tiene entendido que con los dictámenes del Comité de Evaluación y Asesoría Jurídica se han tenido muy en cuenta todas las documentaciones respectivas así que su voto es ambién por la aprobación. El Consejero Pedro Santa Cruz manifiesta que acompaña también la moción de aprobación. El Presidente Oscar Paciello agradece al

wice you balleve ROBE<del>rtu Eudez Gonz</del>alez Segovia ÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ JORGE BOGARÍN ALFONSO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN VICEPRESIDENTE MIEMBRO MIEMBRO cilia Mart<del>i</del>nez Secretaria General OSCAR PACIELLO SAMANIEGO Consejo de la Magistratura PRESIDENTE

ŗ



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

Senador Santa Cruz también al profesor Torres Kirmser. Por unanimidad entonces se aprueba lo resuelto por el comité de evaluación respecto al llamado para la adquisición de tóner que conforme me ha informado la señora secretaria es de urgente provisión a los efectos de la normal marcha de las dependencias del Consejo de la Magistratura. Luego de lo cual, por unanimidad el Consejo resuelve: Art. 1).-Adjudicar la Contratación Directa Nº 09/2021, ID Nº 403.201 "ADQUISICIÓN DE TONER", a las siguientes empresas: OLAM S.R.L., RUC Nº 80013217-3 ITEM Nº 1, por un monto total de Gs 5.712.000 (guaraníes cinco millones setecientos doce mil), IVA Incluido y MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, RUC Nº 2373251-2, ITEM Nº 2, por un monto total de Gs. 3.850.000.- (guaraníes tres millones ochocientos cincuenta mil), IVA Incluido. Art. 2).- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a efectuar el pago e imputar dicha erogación a los Objetos del Gasto 342 "UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura-Escuela Judicial correspondiente al presente ejercicio fiscal. Art. 3).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

4.- Informes.

4.1.- Convenios:

• Firma de Convenio con la Editorial La Ley en el día de hoy lunes 15 de noviembre de 2021, en sede presidencia a las 11:00 horas.

En este punto el Presidente Oscar Paciello manifiesta que el siguiente punto guarda relación a los informes a ser presentado a los Señores Miembros, y en primer término quiero hacer extensiva a los señores aquí presentes y comunicar que el día de la fecha a las 11:00 horas será suscripto el Convenio que en su momento ha gestionado el Doctor Jorge Bogarín con la Editorial La Ley nos acompañará el Abogado Roberto Moreno y según nos ha indicado el Profesor Doctor José Antonio Moreno Ruffinelli también se hará presente, así que hace extensiva la invitación a los miembros para participar del acto. En relación a los convenios informa que actualmente se tiene en vigencia cinco convenios suscriptos con otras instituciones; como ser La Fundación Buen Gobierno, el Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, la Secretaria Nacional Anticorrupción y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se vienen ejecutando dentro del marco de lo previsto en los respectivos convenios suscriptos en su oportunidad. Están pendientes de firma los convenios con la Entidad de bancarización Bancard Sociedad Anónima y también un convenio con la Universidad Nacional de Asunción, que próximamente será objeto de suscripción cuando la Rectora disponga de la agenda necesaria y va a comunicaf porque es interés de la misma participar en un acto con el Consejo de la Magistratura, están todos cordialmente invitados para las 11:00 horas a participar del acto de suscripción del Convenio.

ORGE BOGARÍN ALFONSO MIEMBRO MUNICA SEIFART DE MARTÍNEZ

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA

MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO JOSÉ RAÚL TORRES KIRNSER Vicepresidente CÉSAR ANGUSTO RUFFINELLI MIEMBRO

ng Cecilia Martinez Secretaria General

Consejo de la Magistratura

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

• Firma de Convenio con el Tribunal Superior de Justicia Electoral el viernes 19 de noviembre de 2021, en sede del Tribunal a las 10:30 horas.

El Presidente Oscar Paciello informa respecto a los convenios haciendo extensiva la invitación a los Miembros para que el próximo viernes 19 de noviembre acompañen en la sede Superior del Tribunal de Justicia Electoral en donde se procederá a firmar un convenio con el Tribunal Superior a fin de ir desarrollando tareas en conjunto con dicha Institución dada la especialidad jurisdiccional con que cuenta dentro del sistema de justicia; las tareas que desarrollan en dicho cuerpo. Están todos cordialmente invitados el viernes 19 de noviembre a las 10:30 horas en la sede del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

4.2.- En relación al Examen de Conocimientos Generales a llevarse a cabo el próximo jueves 25 de noviembre en cinco Departamentos, se ha procedido a la publicación de la nómina de postulantes, según los siguientes datos:

El Presidente Oscar Paciello informa que los Inscriptos para Capital: 966 postulantes, para Ciudad del Este: 253 postulantes, para Concepción: 185 postulantes, para Coronel Oviedo: 416 postulantes y para San Ignacio: 234 postulantes, un total de 2.054 profesionales del derecho que estarán siendo evaluados. Todos los detalles ya están debidamente publicados y socializados en todas las cuentas oficiales (redes sociales) con los que cuenta la Institución los lugares de los cinco Departamentos en las que se llevará a cabo el examen. En la próxima sesión se estará determinando que Miembros del Consejo acompañarán a cada una de estas ciudades como representantes de la institución en el examen respectivo. Hace notar la Señora Secretaria que el Edicto 09/2021 en la fecha culmina con su plazo de inscripción y posteriormente será fijada la fecha del Examen de Conocimientos Generales correspondiente a dicho Edicto.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que se debe recordar a los colegas que solamente se inscribieron al Edicto 09/2021 que a partir de mañana por cinco días conforme al calendario para poder inscribirse y pagar esos guaraníes 100.000 (guaraníes cien mil) de derecho a examen.

El Presidente Oscar Paciello manifiesta que así es y con posterioridad dependiendo del número de inscriptos se fijará la sede y el día en que se desarrollará este Examen de Conocimientos Generales. No será inmediato obviamente, porque se tiene el pedido de la Dirección de Tecnología y Comunicación que va a suspender desde el 15 de diciembre al 15 de enero posiblemente el Sistema Informático dentro del Consejo a los efectos de su actualización, depuración y adecuación a los nuevos softwares

JORGE BÖGARIN ALFONSO MIEMBRO MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ

RUBE<del>rto Eudez González</del> segovia Miembro

EUGENIO JIMENEZ ROLÓN MIEMBRO JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER Vicepresidente CÉSAR AUGUSTO RUEPINELLI MIEMBRO

Abg. Gecilia Martínez
Secretaria General

Consejo de la Magistratura

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE

•



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

informáticos que han sido adquiridos por la institución. Entonces, los exámenes del Edicto 9/2021 no se realizarán en este año, sino que en el año próximo.

El Consejero Jorge Bogarín expresa que, lo que abunda no daña, se suele decir, y se acuerda que en la sesión pasada se había aprobado una resolución por la cual los compañeros que tenían esa limitación por el Artículo 3° de esa resolución no pudieron inscribirse. Entonces, el día de hoy creo que aprobamos el proyecto, la resolución para que también esos que están inscriptos en los Edictos del 01 al 06 pero que no se inscribieron para el examen también podrían recuperar en ese examen que va ser en febrero.

El Presidente Oscar Paciello manifiesta que sí, es muy importante la acotación y, recuerda a los Miembros y a quienes siguen la reunión que en la sesión anterior se ha tratado este tema respecto al alcance del Artículo 3° a la afectación que tenía para distintos postulantes que habían optado por mantener su puntaje para no arriesgarlo, y que hemos señalado que ese puntaje tendría vigencia a opción del postulante en el caso del Examen de Conocimientos Específicos. En tal sentido, se ha resuelto modificar el Artículo 3º y quiere recordar que este Artículo conforma a la resolución tomada el 8 de noviembre queda redactado de la siguiente manera: "El postulante perderá el o los puntajes convalidados en los siguientes casos; una vez transcurrido el plazo de tres años contados a partir de la fecha de su evaluación, inciso "b" una vez obtenido un nuevo puntaje en el Examen de Conocimientos Específicos, siempre que dicho examen corresponda al mismo fuero del examen convalidado. Artículo 2º lo resuelto precedentemente podrá ser de aplicación de los postulantes conjuntamente con los inscriptos en el Edicto 9/2021". Es decir, se habilitará para los que quieran optar por rendir nuevamente el plazo queda habilitado a partir del día de mañana para la inscripción al examen del Edicto 9/2021 por cinco días a partir del día de mañana. Hay acuerdo, correcto esto se va a publicar en nuestra página oficial para que no quepa duda alguna respecto al alcance y vigencia de esta resolución tomada reitero el pasado 8 de noviembre. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Artículo 1).- Modificar el artículo 3° de la Resolución N° 2.1., del Acta N° 1.949, "Por la que se aprueba la escala de convalidación de puntajes de los exámenes de conocimientos generales y específicos anteriores a la vigencia del nuevo reglamento que establece los criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para la elección de postulantes y para la conformación de ternas por el Consejo de la Magistratura", que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º El postulante perderá el o los puntajes convalidados, en los siguientes casos: a) transcurridg el plazo de tres años contados a partir de la fecha de su evaluación. b) Una vez obtenido un nuevo puntaje en el examen de Conocimientos Específicos, siempre que dicho examen corresponda al mismo fuero del examen convalidado." Artículo 2).- Los postulantes que no se han inscripto para el examen de conocimientos generales correspondiente a

JORGE BOG RÍN ALFONSO MIEMBRO MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ

MÍRMERO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER Vicepresidente CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI

Abg. Gecilia Martinez Secretaria General

Consejo de la Magistratura

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

los edictos 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 08/2021, y opten por rendir en virtud a lo resuelto en el inciso b) del artículo precedente, estarán sujetos a los plazos establecidos para la inscripción y examen del Edicto 09/2021. Artículo 3).- Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

## 5.- Estudio y consideración de los legajos personales e integración de la terna para: EDICTO Nº 12/2.020

## **CARGOS VACANTES**

1 (Un) Fiscal Adjunto - Código: 3194

Al tratarse el cargo que antecede el Consejero Jorge Bogarín, recuerda a los Consejeros, que esta es una terna que habían tratado hace 15 días atrás pero, conforme ya bien lo definieron en la sesión pasada, solo falto el número legal para este cargo en particular, entonces, se ratifica en su propuesta mocionando que, el Dr. Eugenio Ocampos Rodríguez es un antiguo fiscal recientemente confirmado, no tiene ningún pero dentro de su travectoria, asimismo tiene un buen examen; así también propone a la Dra. Nancy Salomón Marín, ella fue Abogada desde 1998 al 2004 del 2004 hasta la fecha es Agente Fiscal, tiene promedio de 4,46 puntos, es también egresada de la Escuela Judicial, Notaria, tiene Maestría, está cursando actualmente un Doctorado, es una excelente profesional por lo que también vale la pena proponerla, hizo 220 puntos en su examen y como tercero propone al Abogado, Manuel Nicolás Doldán Breuer, ciertamente dentro de la grilla no se refleja el puntaje de su Maestría ya que recientemente defendió en la Universidad Nacional de Asunción con puntaje 05 sobresaliente, vale rescatar de que el mismo, fue mejor egresado de su promoción, prácticamente tiene más de 20 años dentro de la fiscalía, estuvo como integrante de cada uno de los departamentos que se fue formando como el cuerpo técnico de investigación, también fue parte del taller de planificación de actividad y apoyo a la reforma judicial penal, siempre estuvo involucrado en lo que es la parte de crecimiento de la fiscalía y hoy día está ocupando un cargo de preponderancia que le da el roce internacional, valiendo ese trabajo, un reconocimiento del propio departamento de justicia de los Estados Unidos de América, o sea, y lo que es importante de destacar de Manuel Doldán hace cuestiones de dos meses atrás en el examen que se tomó, que la Escuela Judicial Consejo de la Magistratura abordó, el hizo el mayor puntaje e ese momento con 235 puntos, entonces en honor a la parte objetiva de todo el proceso, el hecho de tener 235 puntos en el último examen que fue un examen bastante complicado él fue el mayor puntuado, es su propuesta, Eugenio Ocampos, Nancy Salomón y Manuel Nicolás Doldán.

El Consejero Roberto González manifiesta que, tiente algunas coincidencias con el Consejero Jorge Bogarín, por ejemplo, acompaña la moción en relación a Eugenio Ocampos Rodríguez, precisamente por su muy buena puntuación, 520 puntos, le acompañaría Alba María Delvalle de Ibarra, una mujer que hace bastante tiempo está

JORGE BOGARÍN ALFONSO MIEMBRO

us shoot so source ÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEBOVIA

MIEMBRO

EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER VICEPRESIDENTE

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI MIEMBRO

Cecilia Martinez Secretaria General Consejo de la Magistratura

**OSCAR PACIELLO SAMANIEGO** PRESIDENTE



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

en el Ministerio Público, cree que con una actuación muy destacada, siempre supo manejar situaciones y cuestiones muy relevantes dentro del Ministerio Público, no va a entrar a detallar porque se tiene a la vista los componentes de su puntaje total tanto en examen, formación, publicación, experiencia, muy buena formación 215 puntos en su examen y, por último, a Nancy Graciela Salomón Marín, también Agente Fiscal con muy buena actuación, nada más y nada menos que 220 puntos en el examen y los otros componentes para el puntaje total teniendo ella 517 puntos.

El Presidente Oscar Paciello manifiesta que se tiene dos mociones, se procede a la votación correspondiente para terminar, teniendo en esta ocasión el quorum necesario y se espera superar el inconveniente que se tuvo en la sesión anterior. El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su moción. El Consejero Eugenio Jiménez manifiesta que en realidad en la sesión en que se trató este mismo tema ya había tomado una posición en la cual se ratifica y coincide con la propuesta del Consejero Jorge Bogarín.

El Consejero Pedro Santa Cruz se adhiere a la moción del Consejero Roberto González. La Consejera Mónica Seifart apoya la moción del Consejero Roberto González por los mismos argumentos. El Consejero Raúl Torres Kirmser apoya la moción del Consejero Jorge Bogarín, principalmente porque le conoce bien al único que difiere de las otras propuestas, siempre en todo examen que ha rendido con él ha obtenido la máxima calificación, y además como se señaló tiene prestigio internacional, por ello se adhiere a su moción.

El Consejero Roberto González se ratifica en su moción. El Consejero Cesar Ruffinelli se adhiere a la moción del Consejero Roberto González.

El Presidente Oscar Paciello manifiesta que le corresponde dirimir la cuestión; considera los fundamentos expuestos por ambos mocionantes debidamente satisfactorios en relación a las virtudes que anidan en la capacidad y en la formación, gestión inclusive, porque los cuatro son Agentes Fiscales en actividad, el Dr. Manuel Doldán es una joven figura que viene destacándose, tiene una trayectoria que ya cuenta con varios años en la tarea del Ministerio Público; pero también se tiene que considerar la labor que desde hace mucho tiempo viene desarrollando la Abg. Alba María Delvalle Ibarra, es una profesional de experiencia, no se ha visto envuelta nunca en ningún problema de gestión, ha estado en la Unidad de Delitos Económicos inclusive cuando se inició esta Unidad de Delitos Económicos, tiene muy buen desempeño y, por eso es que esta allí donde está, en los primeros lugares del ranking correspondiente, conoce al Dr. Deldán, sabe de su capacidad, sabe de las posibilidades que va a tener más adelante pero si no superan esta cuestión distinguidos compañeros van a tener que seguir, se puede votar nuevamente pero las exposiciones están bien claras y manifiesta

JORGE BOGARÍN ALFONSO MIEMBRO Vireico Pole Poleicu MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ MIEMBRO

ROBERTO EUBEZ GONZÁLEZ SEGOVIA MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER VICEPRESIDENTE CÉSAR AUGUSTO ROFFINELLI MIEMBRO

Abg Cecilia Martinez
Secretaria General

Consejo de la Magistratura

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

que se adhiere a la moción del Consejero Roberto González, reiterando que el Dr. Manuel Doldán tendrá varias oportunidades más, dada su capacidad, su incipiente gestión en la que se viene destacando, su voto en consecuencia va por la moción del Consejero Roberto González; con lo cual se adquieren los cinco votos necesarios para la conformación de la terna, quedando conformada la terna de la siguiente manera:

1 (Un) Fiscal Adjunto. 3194

Nueva terna Abogados: EUGENIO OCAMPOS RODRÍGUEZ (520,97 puntos), ALBA MARÍA DELVALLE DE IBARRA (518,79 puntos) y NANCY GRACIELA SALOMÓN MARÍN (517,96 puntos), aprobada por mayoría de 5 (cinco) votos.

2 (Dos) Miembros del tribunal de Apelación en lo Penal de la Segunda Sala de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná - Código: 3188

Al tratarse el cargo que antecede el Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, teniendo en cuenta son dos ternas, propone una terna para uno de los dos cargos actualmente vacantes, en ese sentido propone la primera terna a la Abg. Cinthia Elizabeth Leiva Cardozo, tiene 225 puntos en el examen, encabeza la grilla justamente, una Agente Fiscal de la zona y tiene localía; así mismo propone a la Jueza Penal de Garantías Nilda Estela Cáceres Díaz, ella no tiene ningún reparo dentro de su trabajo, excelente profesional, con 225 puntos en su examen y del mismo modo propone a otra Jueza Penal también de la zona, del Departamento, en este caso propone a Cintia María Garcete Urunaga, con 547 puntos y 225 puntos en su examen, en esta terna hay un mix entre fiscalía y juzgado teniendo en cuenta la carrera judicial, las tres propuestas tienen un examen de 225 puntos, quiere decir que tienen valía dentro de lo que es su trabajo, y no solamente tienen el conocimiento correspondiente y por sobre todas las cosas independientemente de todo su currículo las tres postulantes son de la localidad por lo que conocen a cabalidad lo que es el día a día dentro del departamento, es su propuesta.

El Consejero Roberto González secunda la moción del Consejero Jorge Bogarín en relación a Cinthia Elizabeth Leiva Cardozo, cree que no necesita de mayores presentaciones ni meritar mucho, por cuanto que la ubicación en la grilla lo dice todo, es nomas luego la que tiene que ternar, salvo excepción en este caso no hay ningún impedimento, ni una crítica, ni una observación que hacer a Cinthia Elizabeth Leiva Cardozo con 605,24 puntos en el puntaje general; le sigue Nilda Estela Cáceres Díaz, también con muy buen puntaje 572,56 puntos y por último Cinthia Garcete Urunaga también de Ciudad del Este, Juez Penal Itinerante, muy buena actuación hasta este momento no hay denuncia contra ella, ni en el Jurado ni en otro ámbito de su actuación, entonces con 547,13 puntos, cree que es la terna que deberían acompañar todos.

vouice Toe paeline IBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA ÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ JORGE BOGARÍN ALFONSO MIEMBRO MIEMBRO AUGUSTO RUEFINELLI JOSÉ RAÚL TORRES KIR EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO VICEPRESIDENTE MIEMBRO Abg. Cecilia Martínez OSCAR PACIELLO SAMANIEGO Secretaria General PRESIDENTE Consejo de la Magistratura



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

El Consejero Eugenio Jiménez manifiesta resulta que, en esta labor de formar o de conformar ternas nunca la situación es muy simple, cada uno de los que aparecen con mayores posibilidades presentan ventajas, algunos presentan desventajas y se debe encontrar el equilibrio correspondiente para que la terna sea conformada de la manera más conveniente posible a los efectos de llenar el cargo del que se trata, en esta labor de cotejo, de ventaja y desventajas y de buscar el equilibrio mencionado, propone una terna que coincide gran parte con las ya mencionadas y, es la constituida por, Cinthia Leiva, ya se ha hablado de ella; Nilda Estela Cáceres Díaz, y quiere incluir a Francisco Javier Martínez Paiva, esa es la terna que propone concretamente.

El Presidente Oscar Paciello manifiesta que no hay otra moción, ninguno de los Miembros pide la palabra; en consecuencia, se procede a la votación correspondiente para definir la primera terna para Miembros del tribunal de Apelación en lo Penal de la Segunda Sala de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su moción. A su vez, el Consejero Eugenio Jiménez se ratifica en su moción.

El Consejero Raúl Torres Kirmser, se adhiere a la moción del Consejero Jorge Bogarín. La Consejera Mónica Seifart, se adhiere a la moción del Consejero Eugenio Jiménez teniendo en cuenta que la Dra. Cinthia Leiva también es Doctora en Ciencias Jurídicas si como el Dr. Francisco Javier Martínez Paiva y en tercer lugar Nilda Estela Cáceres Díaz, que es una especialista en Ciencias Penales es Escribana, también tiene cursos de postgrados y se sabe que también es disertante y docente, así que se inclina por la moción del Consejero Eugenio Jiménez.

El Consejero Roberto González se adhiere a la moción del Consejero Jorge Bogarín. El Consejero Cesar Ruffinelli se adhiere a la moción del Consejero Jorge Bogarín. El Consejero Pedro Santa Cruz se adhiere a la moción del Consejero Eugenio Jiménez. El Presidente Oscar Paciello adhiere su voto por la moción del Consejero Jorge Bogarín, atendiendo que la diferencia que se tiene con el Abg. Francisco Javier Martínez, quien ha sido recientemente confirmado como Agente Fiscal, esa es la razón por la que se inclina para votar por la persona de la Abg. Cinthia Garcete, independientemente a los méritos que los cuatro mocionados reúnen y es la razón por la que se encuentran en la posibilidad de ser considerados; por tanto, la primera terna queda conformada con Cinthia Elizabeth Leiva Cardozo, Nilda Estela Cáceres Díaz y Cinthia María Garcete Urunaga. Ahora se pasa a la segunda terna para integrar el segundo cargo de Tribunal de Apelafión en lo Penal de la Segunda Sala de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná a consideración del pleno.

JORGE BOTARIN ALFONSO MIEMBRD

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO porcio Too peorlese o unica seifart de martínez

MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSTR VICEPRESIDENTE

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI

MIEMBRO

Abg. Cecilia Martínez Secretaria General

Consejo de la Magistratura

**OSCAR PACIELLO SAMANIEGO** PRESIDENTE



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

El Consejero Roberto González manifiesta que, para esta terna, mociona el nombre de Carlos Vera Ruiz con 545,76 puntos, es Juez de Primera Instancia actualmente con muy buen desempeño, se puso a averiguar antecedentes no tiene reporte ni del JEM ni de otro ámbito de su actuación, algunos cuestionamientos, tiene nada más y nada menos que 230 puntos en su examen, formación 68,36, en fin, tiene todos los méritos, cree y comparte con los colegas para darle la oportunidad a Carlos Vera Ruíz de seguir brindando sus servicios a la Magistratura desde otra instancia, siguiente sería Lilian Lorena Benítez Vallejos, ella tiene 532,82 puntos, es oriunda de Ciudad del Este igualmente es Juez de Primera Instancia con 215 puntos en su examen, en fin una mujer que se viene dedicando de lleno a la Magistratura, tampoco tiene ningún cuestionamiento desde el JEM ni siquiera apercibimiento y, por último, Nelson Nicolás Ruíz Medina a quien cree que todos los Miembros del Consejo lo conocen porque hace bastante tiempo está en el Ministerio Público con muy buen desempeño con 503,24 puntos, es Doctor en Derecho, y viene participando de varios concurso mismo la Fiscalía Adjunta que se acaba de integrar la terna, pero bueno no se le pudo dar la oportunidad en la Fiscalía Adjunta entonces, una forma de premiar un poco la constancia, la perseverancia es que solicita que Nelson Nicolás Ruíz Medina integre estar terna que acaba de señalar.

El Consejero Eugenio Jiménez apoya la terna propuesta por el Consejero Roberto González por los mismos fundamentos por el expuestos. El Consejero Jorge Bogarín se manifiesta en el mismo sentido del Consejero Roberto González y así también abundar es una terna mixta al igual que la terna anterior, así que, cumple con todos los requisitos, ya el Consejero Roberto González abundó en el fundamento por lo que apoya su moción. El Consejero Pedro Santa Cruz apoya la moción del Consejero Roberto González. La Consejera Mónica Seifart también apoya la moción presentada por el Consejero Roberto González, ya que ha hablado del currículo de los tres, se tiene Doctores en Derecho y a la vez personas que son especializadas en el fuero.

El Presidente Oscar Paciello manifiesta que, también se adhiere del Consejero Roberto González por las razones y fundamentos muy bien expuestos por el mismo, destacando también que esos fundamentos se ven contemplados en la ubicación de estas personas, además de la consideración publica que goza la gestión de los mismos y que los hace merecedores de integrar la terna; en consecuencia, las ternas quedan conformadas de la siguiente manera:

Terna N° 1 Abogados: CINTHIA ELIZABETH LEIVA CARDOZO (605,24 puntos) NILDA ESTELA CÁCERES DÍAZ (572,56 puntos) y CINTHIA MARIA GARCETE URUNAGA (547,13 puntos), aprobada por unanimidad.

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ

MIEMBBU

JORGE ROBARÍN ALFONSO MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO JOSÉ RAUL TORRES KIRMSER

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA MIEMBRO

> CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI Miembro

VICEPRESIDENTE

MAGU

Abg. Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

**Terna N° 2 Abogados:** CARLOS VERA RUIZ (545,76 puntos), LILIAN LORENA BENITEZ VALLEJO (532,82 puntos) y NELSON NICOLÁS RUIZ MEDINA (503,24 puntos), aprobada por unanimidad.

#### CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

2 (Dos) Jueces Penales de Garantías de la Circunscripción Judicial de Guairá. 3204

Al tratarse el cargo que antecede el Consejero Jorge Bogarín manifiesta que para acompañar a Derlis Jhony Duarte Rolón, propone a Clara Loide Bordón Franco, ella es funcionaria mediadora con 250 puntos en su examen, así como Dionicia Alfonso Caballero, también de Villarrica, actuaria actualmente, con 245 puntos; le siguen en el orden de la grilla. El Consejero Eugenio Jiménez se manifiesta en el mismo sentido, apoya la moción del Consejero Jorge Bogarín. El Consejero Roberto González apoya la moción del Consejero Jorge Bogarín, que fue secundada ya por el Consejero Eugenio Jiménez, se adhiere también a esa misma integración. A su turno la Consejera Mónica Seifart apoya la moción del Consejero Jorge Bogarín.

El Consejero Pedro Santa Cruz se adhiere a la moción del Consejero Jorge Bogarín. El Presidente Oscar Paciello manifiesta que no hay otra moción, que el Consejero Cesar Ruffinelli asiente también; por unanimidad en consecuencia la terna queda con Derlis Jhony Duarte Rolón, Clara Loide Bordón Franco y Dionicia Alfonso Caballero.

La siguiente terna a conformar es la que esta como titular la Abg. Claudia Jesica Mosqueira Céspedes. El Consejero Jorge Bogarín para acompañar a la Dra. Claudia Jesica Mosqueira Céspedes, propone a Gustavo Martínez Figueredo de Villarrica, él es Abogado del foro con 245 puntos en su examen; así como también, a María Agustina Unger Villalba, ella es de la zona, Agente Fiscal con 175 puntos en el examen, pero le sigue en el orden de la grilla.

El Consejero Eugenio Jiménez se manifiesta en el mismo sentido, apoya la moción del Consejero Jorge Bogarín por esos mismos argumentos. El Presidente Oscar Paciello manifiesta que apoya los Miembros, por tanto, la terna queda conformada con Claudia Jesica Mosqueira Céspedes, Gustavo Rubén Martínez Figueredo y María Agustina Unger Villalba, en consecuencia, quedan conformadas las ternas de la siguiente manera:

Terna Nº 1 Abogados: DERLIS JHONY DUARTE ROLÓN (571,1 puntos), CLARA LOIDE EUNICE BORDÓN FRANCO (523,55 puntos) y DIONICIA ALFONSO CABALLERO (520,6 puntos), aprobada por unanimidad.

JORGE BRGARÍN ALFONSO MIEMBRO EUGENIO JIMÉNEZAROLÓN MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER VICEPRESIDENTE

IÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ

MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI Miembro

TO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA

MIEMBRO

MIEMBRO

Abg. Cecilia Martinez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

Terna N° 2 Abogados: CLAUDIA JESICA MOSQUEIRA CÉSPEDES (502,42 puntos), GUSTAVO RUBÉN MARTÍNEZ FIGUEREDO (480,74 puntos) y MARÍA AGUSTINA UNGER VILLALBA (477,51 puntos), aprobada por unanimidad.

#### 1 (Un) Juez Penal de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Guairá. 3205

Al tratarse el cargo que antecede el Consejero Jorge Bogarín manifiesta que para acompañar a Paternio Emiliano Vera González, propone a dos Abogados del Foro, primeramente, a Alicia Rosa Bernal de Borja, ella es Abogada de Villarrica, con 190 puntos; así como también a Gladys López de Sanabria, ciertamente de Coronel de Oviedo, pero es de ahí de la zona, Abogada del Foro con 175 puntos y ambas le siguen en el orden de la grilla. El Consejero Cesar Ruffinelli secunda la moción del Consejero Jorge Bogarín. El Presidente Oscar Paciello secunda la moción del Consejero Jorge Bogarín, los Consejeros Roberto González, Eugenio Jiménez, Pedro Santa Cruz y la consejera Mónica Seifart manifiesta su consentimiento; la terna, en consecuencia, queda conformada de la siguiente manera:

Terna Abogados: PATERNIO EMILIANO VERA GONZÁLEZ (605,27 puntos), ALICIA ROSA BERNAL DE BORJA (446,08 puntos) y GLADYS ESTELA LÓPEZ DE SANABRIA (430,04 puntos), aprobada por unanimidad.

## 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Guairá. 3206

Al tratarse el cargo que antecede el Consejero Roberto González manifiesta que, le gustaría proponer para acompañar a la titular Vanessa Carolina Miño Fernández, propone para que le acompañe a la titular, Juan Antonio Ruíz Díaz Gamba, que es oriundo de Villarrica con 520,23 puntos en la grilla está en el número dos y le sigue Cristhian Daniel Rivas Kiese con 510,08 puntos, también oriundo de Villarrica, es Abogado del foro, entonces para ir dando oportunidades a colegas que están en la profesión y que por el crédito que le da al Consejo de la Magistratura siguen presentándose a los concursos, que es muy saludable, por eso ruega de que se pueda incluirle en esta terna a Cristian Daniel Rivas Kiese.

El Consejero Eugenio Jiménez acompaña la propuesta del Consejero Roberto González y agrega un elemento de juicio no menor, a todo lo que él ya ha expresado, que son quienes han hecho puntajes sumamente destacados en los exámenes, 235 puntos en el primer caso y 2225 en el segundo de manera que están dadas todas las condiciones para que esta terna sea apoyada y así lo hace. El Consejero Pedro Santa Cruz acompaña también la moción del Consejero Roberto González.

louise the keeleley ÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEBOVIA JORGE/BOG ARÍN ALFONSO MIEMBRO MIEMERI CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI EUGENN JIMÉNEZ ROLÓN JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER VICEPRESIDENTE MIEMBRO

> bg. Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura

**OSCAR PACIELLO SAMANIEGO** PRESIDENTE

MIEMBRO

MIEMBRO



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

El Presidente Osca Paciello, manifiesta que se adhiere también a la moción del Consejero Roberto González, destacando principalmente la perseverancia del Abg. Cristhian Rivas Kiese, que a más de los méritos con que cuenta, lo han considerado ya en varias ocasiones y sigue postulándose, y sigue obteniendo el reconocimiento del Consejo de la Magistratura como profesional de derecho, también la Abg. Vanessa Carolina Miño y el Abg. Juan Antonio Ruíz Díaz Gamba que es secretario pero también ha participado ya en varios concurso en el Consejo; en consecuencia no habiendo una moción distinta, la terna queda conformada de la siguiente manera:

Terna Abogados: JUAN ANTONIO RUIZ DIAZ GAMBA (520,23 puntos), CRISTHIAN DANIEL RIVAS KIESE (510,08 puntos) VANESSA CAROLINA MIÑO FERNÁNDEZ (506,16 puntos), aprobada por unanimidad.

1 (Un) Juez en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. 3207

Al tratarse el cargo que antecede el Consejero Roberto González manifiesta que, esta es una Circunscripción muy especial por la distancia donde tiene su sede, la distancia, pensando desde la Capital por supuesto, con asiento en Fuerte Olimpo, por eso en varias entrevistas de quienes les han visitado, algunos manifestaron su interés y otros no tanto por la distancia y, entre quienes manifestaron su interés por integrar esta terna, aun teniendo en cuenta la distancia de la sede donde eventualmente tendría que cumplir esa misión, ese trabajo, mociona a Pedro Christian Cantero, que está en primer lugar en la grilla por supuesto, pues los otros que están mejores puntuados ya han ternado, Pedro Christian Cantero Santa Cruz con 446,18 puntos, él es relator, si bien es de Asunción, tiene deseo de ir hasta Fuerte Olimpo eventualmente; otro con quien pudo charlar largo rato es Ananías Adrián Jara Benítez, él es del departamento de Cordillera, distrito de Piribebuy, con muy buen puntaje también en el examen tuvo 205 puntos y, por último, Julio Javier Ortega, él es oriundo de Horqueta, es el que más cerca estaría de esa sede de donde eventualmente tendría que cumplir la misión, actualmente es Agente Fiscal con 391 puntos en la grilla.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que apoya la moción del Consejero Roberto González y por los mismos fundamentos. El Consejero Eugenio Jiménez en el mismo sentido del Consejero Roberto González. El Consejero Pedro Santa Cruz se adhiere a la moción del Consejero Roberto González. La Consejera Mónica Seifart manifiesta que también apoya la moción del Consejero Roberto González por los fundamentos expuestos. El Presidente Oscar Paciello hay una sola moción debidamente secundada, en consecuencia, la terna queda conformada de la siguiente manera:

JORGE BOGARÍN ALFONSO MIEMBRO

EUBENIO M<del>méne</del>z rolón MIEMBRO

Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura

wieio T de baleire NICA SEIFART DE MARTÍNEZ

MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER VICEPRESIDENTE

LAMA

ROBERTO <del>EUDEZ GONZÁ</del>LEZ SEGOVIA MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUPFINELLI MIEMBRO

**OSCAR PACIELLO SAMANIEGO** PRESIDENTE



#### ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

Terna Abogados: PEDRO CHRISTIAN CANTERO SANTACRUZ (446,18 puntos), ANANÍAS ADRIÁN IGNACIO JARA BENÍTEZ (402,05 puntos) y JULIO JAVIER ORTEGA (391,6 puntos), aprobada por unanimidad.

#### 6.- Asuntos varios.

El Presidente Oscar Paciello manifiesta que no existe ningún planteamiento para el punto de Asuntos varios, por lo que les reitera la invitación para participar dentro de 45 minutos de la suscripción del Convenio con la Editorial La Ley aquí en sede del Consejo de la Magistratura.

La Consejera Mónica Seifart le desea un buen día al Presidente y que apoya la firma de los Convenios ya que hacen posible que se pueda extender y ampliar también los objetivos que hacen loable la firma de estos Convenios. Porque de repente no se tiene la manera de llegar a ampliar ciertas funciones que sí tienen las instituciones que con las que firmamos los Convenios. Así que apoya esa firma de Convenio.

El Presidente Oscar Paciello agradece a la Consejera Seifart por sus expresiones. No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la sesión de esta fecha, siendo las diez horas con dieciocho minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de dieciocho fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente sesión se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es <a href="https://www.cm.gov.py">www.cm.gov.py</a>.

JORGE BOGARÍN ALFONSØ MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO MUNICA SEIFART DE MARTÍNEZ

JOSÉ RAÚL TOTRES KIRMSER VICEORESIDENTE MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martinez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura